GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"Avanzamos para ti"

0011798

12 de octubre de 2020
Santo Domingo, R. D.

Señor
Profirio Peralta
Director
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Promipyme/Banca Solidaria.
Su Despacho.

Distinguido Sr. Peralta:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del **Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Promipyme/Banca Solidaria.**, correspondiente al período **septiembre 2019 – septiembre 2020**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de **97.96%,** dicha puntuación será reflejada en el SISMAP durante 1 año, hasta que se realice la siguiente evaluación. Ver anexo el Informe de Evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos

Ministerio de Administración Pública
Viceministerio de Servicios Públicos

PROMIPYME
DEPTO. CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
14 OCT 2020
FIRMA:

SC/DST
DST-20-0801

Anexos:
1- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.
2- Formulario de Evaluación.